

pretensadas, fabricado por «Subimasa», con domicilio en Muro (Valencia).

Resolución número 1.116, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.116/91 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 1.117, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.117/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-18», fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 1.118, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.118/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-11», fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresa solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 13 de marzo de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**8889** RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Dirección General del Organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se delegan en el Inspector general y Jefes de Inspección Periférica, determinadas competencias en cuanto al personal laboral.

El artículo 7.º, 3, c), de los Estatutos del Organismo autónomo Correos y Telégrafos, aprobados por Real Decreto 1766/1991, de 13 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), atribuye a su Director general la jefatura superior del personal del Organismo autónomo.

Por otra parte, el Convenio Colectivo para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1991), determina en su artículo 34 que, «la facultad de incoar expedientes y de imponer sanciones por faltas graves y muy graves, corresponderá a la Secretaría General de Comunicaciones y a los Directores generales de ella dependientes y las faltas leves al Inspector general y Jefes Provinciales de Correos y Telégrafos».

La perentoriedad de los plazos establecidos en el Convenio para la tramitación de los procedimientos disciplinarios y para la prescripción de las faltas, así como la índole y extensión de los Servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, requiere la adecuada intermediación para la corrección de aquellas infracciones y con el fin de conseguir los deseables niveles de agilidad y eficacia en la tramitación de los expedientes disciplinarios, se estima necesario, en relación con el personal laboral de este Organismo, la delegación de la facultad atribuida a su titular de acordar la incoación del expediente y la adopción de las medidas provisionales también previstas en dicho precepto, en otros Organismos inferiores.

En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º, punto 4, del Real Decreto 1766/1991, de 13 de diciembre y 34.2.A.a) del mencionado Convenio Colectivo, esta Dirección General, acuerda:

Primero.—Las facultades de incoar expedientes disciplinarios por faltas graves y muy graves que el Convenio Colectivo atribuye, en su artículo 34, al titular de la Dirección General de Correos y Telégrafos como Director general dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones, quedan delegadas en el Inspector general de Correos y Telégrafos y en los Jefes de Inspección Periférica, así como las de adopción de medidas provisionales, respecto al personal laboral dependiente del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Segundo.—A la entrada en vigor de la presente Resolución quedará derogada la de 25 de octubre de 1988, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se delegaron en el Inspector general de Correos y Telégrafos y en los Jefes de Subzona de Inspección, determinadas competencias en cuanto al personal laboral.

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos, Luis Egusquiza Manchado.

Sres. Inspector general de Correos y Telégrafos y Jefes de Inspección Periférica.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**8890** RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se convocan becas de la modalidad de Introducción a la Investigación.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el ordenamiento jurídico vigente, vista la Ley de Presupuestos para 1992, así como la Normativa General de Becas del INIA, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 9 de abril), ha resuelto convocar concurso de méritos para cubrir un máximo de 40 becas de la modalidad de Introducción a la Investigación, de acuerdo con las siguientes bases:

1. *Objetivo de las becas.*—Producir un primer contacto de los Centros del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria o en los de investigación dependientes de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con los posibles interesados en desarrollar en el futuro actividad de investigación.

2. *Características.*—La actividad de los becarios se desarrollará en los Centros de Investigación dependientes del INIA o de las Comunidades Autónomas, indicados para cada tema en el anexo I, donde se les designará un tutor que diseñará el plan de trabajo y redactará los informes pertinentes al desarrollo de la actividad.

El becario quedará obligado a la asistencia al Centro de Investigación, debiendo realizar doscientas cuarenta horas durante el periodo señalado, distribuidas de común acuerdo con el tutor.

3. *Requisitos.*—Será requisito del solicitante estar matriculado durante el curso 1991-1992 en el último o penúltimo curso de carrera de una Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior españolas, o bien ser Titulado Superior de las carreras indicadas anteriormente, y haber obtenido la licenciatura durante el curso académico 1990-1991 y tener una nota media global no inferior a seis sobre diez.

4. *Dotación.*—La dotación económica de cada beca será de 180.000 pesetas íntegras, abonables de una sola vez. Será requisito previo al abono que el becario redacte un informe sobre la labor realizada, que deberá ser completado con informe del tutor, y remitido a la Dirección Técnica de Relaciones Científicas del INIA.

Las becas serán compatibles con el disfrute de otras becas o ayudas, pero no con remuneraciones en concepto de salarios durante el periodo de desarrollo de la misma.

Asimismo, el becario, que deberá estar incluido en algún sistema de asistencia sanitaria, será beneficiario de una póliza de seguro de vida y accidentes individual, abonada por el Centro donde se desarrolle la actividad.

5. *Solicitudes.*—Las solicitudes deberán presentarse, en el modelo que figura en el anexo II de la convocatoria, en el Registro General del INIA, calle José Abascal, 56, 28003-Madrid, o en los lugares previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con anterioridad a las catorce horas del día hábil vigésimo posterior a la publicación de esta convocatoria, siendo acompañada por los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Fotocopia del resguardo de matrícula del curso 1991-92 (estudiantes).

Certificación académica de los cursos realizados, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.

No se admitirán más de dos solicitudes por candidato.

6. *Selección de candidatos y adjudicación.*—Una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes, el INIA y las Comunidades Autónomas realizarán la selección y posterior concesión de becas, de acuerdo con lo establecido en la Normativa General de Becas del INIA anteriormente citada.

7. *Rescisión.*—El INIA podrá rescindir aquellas becas con informes desfavorables del tutor o en caso de incumplimiento de las condiciones de la presente convocatoria, en los términos del apartado 6.4 del anexo de Normativa General de Becas del INIA antes citada.

Para todo lo no expresado en la presente convocatoria, ésta se regirá por lo establecido en la mencionada Normativa General de Becas del INIA para 1992.

Madrid, 10 de abril de 1992.—El Director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, José Manuel Hernández-Abreu.

Ilmo. Sr. Director técnico de Relaciones Científicas. INIA.

ANEXO I

-----  
BECAS DE INTRODUCCION A LA INVESTIGACION  
-----

NUMERO DEL TEMA -----	TEMA -----	CENTRO RECEPTOR -----	EPOCAS DE REALIZACION -----	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA -----
** JUNTA DE ANDALUCIA				
1	VIVEROS PLANTAS FORESTALES	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. CAMINO DE PURCHIL. GRANADA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
2	FRESA: CULTIVO IN VITRO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. CAMPANILLAS-CHURRIANA. MALAGA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
3	FISIOLOGIA DEL ESTRES EN ALGODON	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. LAS TORRES-TOMEJIL. SEVILLA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
4	PRODUCCION ANIMAL	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. ALAMEDA DEL OBISPO. CORDOBA	15 JUNIO AL 15 DICIEMBRE	1
5	PROTECCION VEGETAL: ANALISIS NEMATOLOGICO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. CAMINO DE PURCHIL. GRANADA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
6	SEQUIA-GIRASOL	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. ALAMEDA DEL OBISPO. CORDOBA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
7	MEJORA VICIA FABAE	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. ALAMEDA DEL OBISPO. CORDOBA	15 MAYO AL 15 AGOSTO	1
8	MEJORA OLIVO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. ALAMEDA DEL OBISPO. CORDOBA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
9	DESARROLLO RURAL INTEGRADO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. ALAMEDA DEL OBISPO. CORDOBA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
10	SUELOS Y RIEGOS: "IN VITRO" PLANTAS AROMATICAS	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. CAMINO DE PURCHIL. GRANADA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
11	LABOREO DE CONSERVACION AGUA Y SUELO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. LAS TORRES-TOMEJIL. SEVILLA	1 JUNIO AL 1 SEPTIEMBRE	1
12	FRUTICULTURA SUBTROPICAL	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. CAMPANILLAS-CHURRIANA. MALAGA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1

NÚMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NÚMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
13	GESTION TECNICO-ECONOMICA	CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA. HINOJOSA DEL DUQUE. CORDOBA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
14	CITRICOS	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. CAMPANILLAS-CHURRIANA. MALAGA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
15	SUELOS: AISLMIENTOS DE V. DAHLIAE	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO. ALAMEDA DEL OBISPO. CORDOBA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
** DIPUTACION GENERAL DE ARAGON				
16	ECONOMIA AGRARIA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	2
17	RIEGOS	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	2
18	SANIDAD ANIMAL	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
19	REPRODUCCION ANIMAL	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
20	GANADERIA DE MONTAÑA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
21	CALIDAD CARNE	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
22	VALORACION NUTRITIVA DE ALIMENTOS PARA EL GANADO	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. ZARAGOZA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
** PRINCIPADO DE ASTURIAS				
23	HORTICULTURA, PROGRAMA DE JUDIA	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA. VILLAVICIOSA. OVIEDO	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
24	MANZANO DE SIDRA	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA. VILLAVICIOSA. OVIEDO	15 JUNIO AL 15 DICIEMBRE	3
25	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS-PROGRAMA DE SIDRAS Y DERIVADOS HORTOFRUTICOLAS	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA. VILLAVICIOSA. OVIEDO	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	2
26	ECONOMETRIA E INFORMATICA	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA. VILLAVICIOSA. OVIEDO	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	3
27	PRODUCCION FORESTAL, CARACTERIZACION MUGAL	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA. VILLAVICIOSA. OVIEDO	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1

NUMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
** 28	COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES EXPERIMENTACION EN CITRICULTURA	GRANJA EXPERIMENTAL AGRICOLA. PALMA DE MALLORCA	15 MAYO AL 15 AGOSTO	2
** 29	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS CLASIFICACION Y ORDENACION DEL MATERIAL DE GERMOPLASMA DE ORIGEN ANTILLANO EN AGUACATE	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. VALLE GUERRA. TENERIFE	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
30	ESTUDIO DEL EFECTO DE LA SIMBIOSIS MICORRIZAS VESICULO-ARBUSCULARES Y RHIZOBIUM SOBRE LA NUTRICION, DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD DEL TAGASASTE	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. VALLE GUERRA. TENERIFE	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
31	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE MARCADORES MOLECULARES EN PLATANERA: USO DE TECNICAS INSTRUMENTALES	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. LA LAGUNA. TENERIFE	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
32	VARIACION ISOENZIMATICA EN LEGUMINOSAS FORRAJERAS ENDEMICAS	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. JARDIN DE ACLIMATACION DE LA OROTAVA. PUERTO DE LA CRUZ. TENERIFE	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
33	RESPUESTAS DE PRODUCCION PRIMARIA A LA SALINIDAD EN ROSA	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. LA LAGUNA. TENERIFE	15 MAYO AL 15 AGOSTO	1
34	RESPUESTAS DE DIVERSAS ESPECIES ARBUSTIVAS CANARIAS A LA APLICACION DE REGULADORES DEL CRECIMIENTO	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. LA LAGUNA. TENERIFE	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
35	TECNOLOGIA DE LA PRODUCCION DE SEMILLAS EN KENAFE	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. LA LAGUNA. TENERIFE	15 JUNIO AL 15 DICIEMBRE	1
36	REPRODUCCION "IN VITRO" DE ESPECIES ORNAMENTALES CANARIAS E IBEROAMERICANAS	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS. LA LAGUNA. TENERIFE	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
37	PROSPECCION DE CULTIVARES Y PLANTAS MUTANTES EN PLATANERA	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. LA LAGUNA. TENERIFE	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
** 38	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA FRUTICULTURA	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO. MURIEDAS. SANTANDER	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
39	CALIDAD DE LA LECHE	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO. MURIEDAS. SANTANDER	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1

NUMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
40	PATOLOGIA GLANDULA MAMARIA	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO. MURIEDAS. SANTANDER	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
41	SELECCION Y MEJORA VACUNO	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO. MURIEDAS. SANTANDER	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
42	PRODUCCION DE FORRAJES	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO. MURIEDAS. SANTANDER	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
**	JUNTA DE CASTILLA Y LEON			
43	QUIMICA AGRICOLA: RESIDUOS DE PESTICIDAS	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. VALLADOLID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
44	MODELIZACION INVERNADEROS	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. VALLADOLID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
45	VITICULTURA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. VALLADOLID	15 JUNIO AL 15 DICIEMBRE	1
**	JUNTA DE CASTILLA - LA MANCHA			
46	APICULTURA	CENTRO REGIONAL APICOLA. MARCHAMALO. GUADALAJARA	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
47	ENOLOGIA	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION VITIVINICOLA. TOMELLOSO. CIUDAD REAL	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
48	VITICULTURA	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION VITIVINICOLA. TOMELLOSO. CIUDAD REAL	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
49	LEGUMINOSAS	CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA. ALBADALEJITO. CUENCA	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
50	CULTIVOS LEÑOSOS ALTERNATIVOS	CENTRO DE MEJORA AGRARIA. EL CHAPARRILLO. CIUDAD REAL	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
51	RIEGOS. UTILIZACION RACIONAL	CENTRO DE MEJORA AGRARIA. EL CHAPARRILLO. CIUDAD REAL	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
52	NEMATOSIS GASTRO-INTESTINALES OVINOS	LABORATORIO DE PARASITOLOGIA ANIMAL Y FITOPATOLOGICA. TOLEDO	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1
53	SISTEMAS DE PRODUCCION OVINO DE CARNE	CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA. AGUAS NUEVAS. ALBACETE	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1

NUMERO DEL TEMA -----	TEMA ----	CENTRO RECEPTOR -----	EPOCAS DE REALIZACION -----	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA -----
**	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA DEL INIA			
54	MEJORA GENETICA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
55	REPRODUCCION ANIMAL	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
56	ALIMENTACION ANIMAL	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
57	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
58	AGRONOMIA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. MADRID	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
59	RECURSOS FITOGENETICOS	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. MADRID	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
60	HERBICIDAS	DEPARTAMENTO DE PROTECCION VEGETAL. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
61	LUCHA INTEGRADA	DEPARTAMENTO DE PROTECCION VEGETAL. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
62	VIROLOGIA VEGETAL	DEPARTAMENTO DE PROTECCION VEGETAL. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
63	BIOLOGIA MOLECULAR	DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL. MADRID	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
64	INMUNOLOGIA	DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL. MADRID	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
65	TOXICOLOGIA	DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL. MADRID	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
66	AGUA-SUELO (RELACIONES)	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FORESTALES. MADRID	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
67	EDAFOLOGIA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FORESTALES. MADRID	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
68	SELVICULTURA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FORESTALES. MADRID	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
**	JUNTA DE EXTREMADURA			
69	PRODUCCION ANIMAL EXTENSIVA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
70	PASTOS - FORRAJES	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1

NÚMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
71	HORTICULTURA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
72	FRUTICULTURA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
73	CULTIVOS EXTENSIVOS	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
74	TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA - JAMON	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
75	TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA - QUESOS ARTESANOS	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA. GUADAJIRA. BADAJOZ	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
** JUNTA DE GALICIA				
76	FERTILIZACION DE PASTOS	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
77	EVALUACION DE VARIEDADES PRATENSES	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
78	MEJORA GENETICA DE RAIGRAS INGLES	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
79	MEJORA GENETICA DE MAIZ	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
80	VACUNO CARNE	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
81	VACUNO LECHE	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
82	OVINO	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
83	ENSILADO	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MABEGONDO. LA CORUÑA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1

NUMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
<b>** GENERALIDAD DE CATALUÑA</b>				
84	ANALISIS DE RESIDUOS	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA CARNE. MONELLS. GERONA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
85	ENZIMOLOGIA DEL MUSCULO	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA CARNE. MONELLS. GERONA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
86	GENETICA DE BACTERIAS ACIDO-LACTICAS	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA CARNE. MONELLS. GERONA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
87	CIENCIA Y TECNICAS DE POST-COSECHA	CENTRO UPC-IRTA. LERIDA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
88	PROTECCION DE CULTIVOS (FRUTALES)	CENTRO UPC-IRTA. LERIDA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
89	MEJORA GENETICA ANIMAL	CENTRO UPC-IRTA. LERIDA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
90	TRITICALE FORRAJERO	CENTRO UPC-IRTA. LERIDA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
91	ECOFISIOLOGIA DE CULTIVOS	CENTRO UPC-IRTA. LERIDA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
92	TECNICAS CULTIVO EN AGRICULTURA DE MANTENIMIENTO	CENTRO UPC-IRTA. LERIDA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
93	ARROZ SALVAJE	ESTACION EXPERIMENTAL DEL EBRO. AMPOSTA. TARRAGONA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
94	CITRICOS	ESTACION EXPERIMENTAL DEL EBRO. AMPOSTA. TARRAGONA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	2
95	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS EN CITRICOS	ESTACION EXPERIMENTAL DEL EBRO. AMPOSTA. TARRAGONA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
<b>** GOBIERNO DE LA RIOJA</b>				
96	VITICULTURA	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LOGROÑO	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	2
97	ENOLOGIA	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LOGROÑO	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
98	HORTICULTURA - TECNICAS DE CULTIVO	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LOGROÑO	15 JUNIO AL 15 DICIEMBRE	2
99	MEJORA GENETICA DE HORTICOLAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LOGROÑO	15 SEPTIEMBRE AL 15 DICIEMBRE	1
<b>** REGION DE MURCIA</b>				
100	HORTICULTURA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LA ALBERCA. MURCIA	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	2

NUMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
101	FRUTICULTURA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LA ALBERCA. MURCIA	JUNIO Y JULIO	1
102	VITICULTURA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LA ALBERCA. MURCIA	JUNIO Y JULIO	1
103	CITRICULTURA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LA ALBERCA. MURCIA	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	1
** GOBIERNO DE NAVARRA				
104	SANIDAD ANIMAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS. PAMPLONA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
105	FISIOLOGIA VEGETAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS. PAMPLONA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
106	NUTRICION ANIMAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS. PAMPLONA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
107	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS. PAMPLONA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
108	SELECCION Y MEJORA VEGETAL EN HORTOFRUTICULTURA	INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION DEL CEREAL. CADREITA Y SARTAGUDA. NAVARRA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	2
109	UTILIZACION AGRICOLA DE LODOS	INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION DEL CEREAL. PAMPLONA	15 MAYO AL 30 OCTUBRE	1
110	LUCHA INTEGRADA EN HORTOFRUTICULTURA-INVERNADEROS	INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION DEL CEREAL. SARTAGUDA. NAVARRA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
111	STRESS HIDRICO EN CEREALES: ADAPTACION VARIETAL	INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION DEL CEREAL. PAMPLONA	15 MAYO AL 30 NOVIEMBRE	1
** PAIS VASCO				
112	CONTROL BIOLÓGICO EN PATATA (NEMATODOS Y MILDIV)	CENTRO DE INVESTIGACION Y MEJORA AGRARIAS. ARKAUTE. ALAVA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
113	IMPACTO ECONOMICO DE LA INFECCION POR EL VIRUS MAEDI/VISNA EN EL GANADO OVINO	SERVICIO DE INVESTIGACION Y MEJORA AGRARIA. DERIO. VIZCAYA	15 MAYO AL 15 OCTUBRE	1

NUMERO DEL TEMA	TEMA	CENTRO RECEPTOR	EPOCAS DE REALIZACION	NUMERO DE BECAS PROPUESTAS POR TEMA
**	GENERALIDAD VALENCIANA			
114	ESTUDIO DE ATRAYENTES Y REPELENTE. APLICACIONES DE PLAGUICIDAS SOBRE FAUNA UTIL	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 JUNIO AL 15 SEPTIEMBRE	1
115	VIROLOGIA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
116	TRANSMISION DE VIRUS POR PULGONES	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 SEPTIEMBRE	1
117	BIOQUIMICA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	1
118	MEJORA GENETICA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	1 JULIO AL 30 SEPTIEMBRE	1
119	MEJORA GENETICA DE HORTICOLAS	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
120	ECONOMIA DE LA PRODUCCION	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
121	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
122	LAS INVERSIONES PUBLICAS EN EL SECTOR AGRARIO Y SU RELACION CON DIFERENTES TIPOS DE DIMENSION OPTIMA EN LA EMPRESA AGRARIA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
123	RIEGOS	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	1 JUNIO AL 30 SEPTIEMBRE	1
124	PREDICION DE LA HUMEDAD DEL SUELO EN CULTIVOS HORTICOLAS	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 NOVIEMBRE	1
125	FERTILIZACION DE CULTIVOS HORTICOLAS CON RIEGO LOCALIZADO	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
126	EVALUACION DE LOS RESIDUOS DE HERBICIDAS EN LOS CULTIVOS HORTICOLAS	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1
127	INTRODUCCION EN TECNOLOGIA POST-RECOLECCION	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA	15 MAYO AL 15 DICIEMBRE	1

ANEXO II

SOLICITUD DE BECA DE INTRODUCCION A LA INVESTIGACION

APELLIDOS.....

NOMBRE.....

Fecha de nacimiento.....D.N.I.....

con domicilio en.....

Código postal.....Ciudad.....

Teléfono.....y matriculado en la Facultad o Escuela

de.....(Universidad de.....)

o con titulación académica obtenida durante 1990-1991.....

.....

SOLICITA le sea concedida una beca de Introducción a la In-

vestigación en el Tema/Centro/Epoca del año.....

.....Núm.....

En....., a.....de.....de 1992.

(Firma)

Documentos que acompaña (márquese con una X):

... Fotocopia del D.N.I.

... Fotocopia del resguardo de matricula del curso 1991-92  
(estudiantes).

... Certificación académica de los cursos realizados, en la  
que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de  
las mismas.

Otros documentos:

- .....  
- .....  
- .....  
- .....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVE-  
STIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA. MADRID.